



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

REZNOS

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de febrero de 2014, la Memoria de la obra nº 208 del Plan Diputación Complementario para 2014, denominada “Infraestructura Municipal”, cuyo presupuesto es de 12.000,00 euros, la referida Memoria de Obras se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la citada Memoria de obras quedará aprobada definitivamente.

Reznos, 4 de marzo de 2014.– El Alcalde, Horacio García Blázquez.

758

BOPSO-31-17032014